



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO-OESTE CELEBRADO EL 27 DE ENERO DE 2016.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. M^a Angeles Galindo Iniesta. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales presentes:

Dña. Mercedes Ferrer Alvarez P.P.

Dña. M^a Dolores Rodríguez Hernández P.P.

D. Diego Avilés Correas P.P.

Dña. Pilar Torres Díez P.P.

D. Miguel Ignacio de Pro Bueno Ciudadanos

Dña. Melina Isabel Ros Sánchez PSOE

Vocales ausentes:

D. José María Sánchez González P.P.

D. David Pérez Guillén Ciudadanos

En el Centro Municipal García Alix de esta Capital siendo las 20,00 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Procede la aprobación de las actas de las sesiones ordinaria del día 23 de noviembre y extraordinaria del 22 de diciembre. No habiendo ninguna observación se aprueban por unanimidad.

2. Moción del Grupo ciudadanos sobre diversos puntos relacionados con el funcionamiento de la junta.

D. Miguel de Pro hace exposición de la misma. Anexo nº 1.

Dña. María Angeles Galindo en respuesta al primer punto de la moción hace entrega a los vocales de listado definitivo de los gastos tramitados en 2015, obtenido del programa de Contabilidad. Anexo nº 2. Respecto a la información de los años 2012 a 2014 se informa que está pedida al Servicio de Contabilidad y que se facilitará tan pronto sea facilitada.

Respecto a la creación de los grupos de trabajo Dña. M^a Angeles Galindo recuerda que las competencias de las JJMM de Barrio son más limitadas respecto a las pedanías, por ello considera que lo más eficiente es dar traslado a las distintas Concejalías de las



deficiencias que se detecten, por lo que considera que la creación de estos grupos no son eficientes.

Tras deliberar se procede a la votación de la moción por puntos:

PUNTO Nº 1. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS Nº 2 y 3. Se posponen hasta tener conocimiento del presupuesto 2016.

PUNTO Nº 4. Unanimidad.

PUNTO Nº 5. Se deja sobre la mesa para una nueva redacción por el Sr. Miguel de Pro.

PUNTO Nº 6. No se aprueba por unanimidad.

- 3. Moción del Grupo Socialista relativa a anunciar en la sede de la junta de distrito y en colegios existentes dentro del ámbito del mismo, con al menos siete días de antelación, la fecha de la convocatoria de los plenos ordinarios.**

Dña. Melina Isabel Ros Sánchez hace exposición de su moción. Anexo nº 3.

Tras deliberar se aprueba por unanimidad la publicidad de las sesiones atendiendo al calendario fijado. No se aprueba la publicidad en los colegios.

- 4. Moción del grupo Socialista relativa a incluir en todas las convocatorias de los plenos ordinarios un informe del estado de ejecución del presupuesto de la Junta Municipal, adjuntando como documentación una relación detallada de los gastos realizados por la Junta.**

Dña. Melina Isabel Ros Sánchez hace exposición de su moción. Anexo nº 3.

Tras deliberar se aprueba por unanimidad.

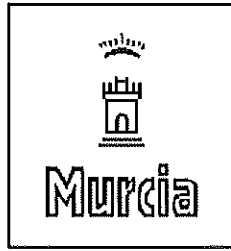
- 5. Moción del Grupo Socialista relativa a hacer pública, anualmente, la política de colaboraciones con las asociaciones y colectivos.**

Dña. Melina Isabel Ros Sánchez hace exposición de su moción. Anexo nº 3.

Tras deliberar se aprueba por unanimidad.

- 6. Moción del Grupo Socialista relativa a solicitar el uso de espacios y locales de la sede de la Junta Municipal para el desarrollo de las funciones inherentes a los vocales de los grupos políticos con representación municipal.**

Dña. Melina Isabel Ros Sánchez hace exposición de su moción. Anexo nº 3.



Tras deliberar se aprueba por unanimidad, sujeta a disponibilidad de las instalaciones.

7. Informe de la presidenta.

- Comenta la solicitud recibida en la Concejalía de Festejos sobre la colocación un fin de semana de mayo, en la Avda. de la Libertad de una feria denominada “food trucks gourmet” gira 2016 (feria gastronómica sobre ruedas 2016).
- Se va a solicitar el incremento de la iluminaria en la Plaza Mayor.

Por motivos de las fiestas de primavera el próximo pleno se fija para el miércoles 6 de abril a las 20’00 horas.

8. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21’30 horas del veintisiete de enero, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Centro-Oeste.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: M^a Angeles Galindo Iniesta

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego



MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO OESTE

En Murcia, a 12 de enero de 2016

D. Miguel Ignacio de Pro Bueno, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta de Distrito Centro Oeste, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 30 de noviembre fuimos informados a través de D. Francisco Antonio Serrano Gallego de la rendición provisional de cuentas del año 2.015 de la Junta. Aunque en dicha rendición no se detallaba el presupuesto aprobado para este ejercicio, en el acta de la sesión extraordinaria del 25-02-15 se muestra la aprobación del mismo por la Junta para el año 2.015 en 49.390,00 euros.

Según el estado de cuentas que nos fue presentado, el total de gasto ya ejecutado a esa fecha era de 20.584,03 euros (desembolsado 13.192,70 euros y aprobado y pendiente el resto) y tan solo me consta la aprobación posterior de una subvención de 600 euros.

Por lo tanto, el total ejecutado se ha quedado por debajo del 50%.

Las únicas partidas en las que se ha ejecutado parte del presupuesto son las de festejos, actividades culturales y recientemente una pequeña subvención, mientras que el resto se han quedado al 100% sin ejecutar.

Del total gastado, un 40% aproximadamente corresponde a servicios contratados a la Asociación Músico – Cultural Las Musas de Guadalupe (8.700 euros). En Semana Santa, a esta banda fue contratada para cuatro actuaciones en 8 días por un importe total de 7.000 euros, siendo fraccionado el gasto en cuatro para cada una de las actuaciones.

En las actas que de las sesiones celebradas durante el año 2.015 no se refleja ningún acuerdo que haya supuesto ninguno de los gastos presentados en la rendición de cuentas de fecha 30 de noviembre.

También hago constar que el año 2.015 ha sido peculiar por la celebración de elecciones en el mes de mayo y la tardanza en constituirse las nuevas juntas, que ha dejado en funciones a las mismas durante la mitad del año.



Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta de Distrito a adoptar el siguiente:

ACUERDO

1.- Solicitar nuevamente a la Presidenta de la Junta y al administrador la rendición de cuentas de los años 2.012, 2.013 y 2.014, con mención al presupuesto acordado para cada año y las partidas realmente gastadas; así como las cuentas definitivas del año 2.015.

2.- Solicitar al Pleno de la Junta que instemos al Órgano competente en el Ayuntamiento a que incremente en al menos 10.000 euros el presupuesto del año 2.016 para recuperar parte de lo no gastado en el año anterior.

3.- Que dicho incremento sea en partidas no usadas el año 2.015 como las de reparaciones e inversiones en infraestructuras, mobiliario e instalaciones, y en actividades socioculturales y deportivas.

4.- Debemos hacer constar en las actas de los plenos todos los gastos que se lleven a las partidas del presupuesto de la Junta. Los que sean atribución del Presidente (inferiores a 3.000 euros), deberán ser incluidos, al menos, en el acta del siguiente pleno tras la consecución del gasto. También debemos incluir en las actas las acciones y solicitudes que hayamos transmitido a otras dependencias municipales aunque no vayan a cargo del presupuesto de nuestra Junta.

5.- Cuando un mismo interesado vaya a percibir una cifra superior a 3.000 euros, aunque sea en varias contrataciones distintas y que cada una de ellas no supere esa cifra, debe ser aprobado por el pleno de la Junta en aquella contratación que supere dicho límite de 3.000 euros acumulado en el año.

6.- Constituir en esta legislatura distintos grupos de trabajo, con miembros de diferentes grupos políticos, que se encarguen de presentar mociones conjuntas de asuntos específicos. Pueden valer a modo de ejemplo, la adecuación y reparación de jardines y zonas verdes, adecuación y reparación de centros municipales, de colegios, de centros de salud y centros asistenciales,... En definitiva, promover el trabajo en equipo para realizar un mayor número de actuaciones y propuestas que vayan en beneficio de nuestros conciudadanos.

Fdo.: Miguel Ignacio de Pro Bueno.
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) en la Junta de Centro Oeste.

ANEXO Nº 2

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libro
220150020642	ADO	21/04/2015	2015 805 800 9240 22609	1700	G30084420	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LAS MUSAS DE GUADALUPE	805. ACTUACION AGRUP. MUSICAL JUVENIL EN SAN ANTOLIN EL 30-03-15 CON MOTIVO DE ACTOS MUSICO-CULTURALES EN SEMANA SANTA.
220150020643	ADO	21/04/2015	2015 805 800 9240 22609	1700	G30084420	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LAS MUSAS DE GUADALUPE	805. ACTUACION AGRUPACION MUSICAL JUVENIL EN ACTOS MUSICO-CULTURALES EL 29-03-15 CON MOTIVO SEMANA SANTA. EN SAN PEDRO.
220150020644	ADO	21/04/2015	2015 805 800 9240 22609	1700	G30084420	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LAS MUSAS DE GUADALUPE	805. ACTUACION AGRUPACION MUSICAL JUVENIL EN ACTOS MUSICO-CULTURALES EL 27-03-15 CON MOTIVO SEMANA SANTA.
220150023393	ADO	28/04/2015	2015 805 800 9240 22609	1900	G30084420	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LAS MUSAS DE GUADALUPE	805. ACTUACION BANDA. MUSICA PROCESION VIERNES SANTO CRISTO MISERICORDIA DIA 03-04-15
220150027736	ADO	06/05/2015	2015 805 800 9240 22609	1600	G30503734	ASOCIACION AMIGOS DE LA MUSICA DEL PARETON	805. PROCESION DOMINGO DE RAMOS COFRADIA CRISTO DE LA ESPERANZA
220150045427	ADO	11/06/2015	2015 805 800 9240 22617	150,04	B30030787	PIROTECNIA CANETE, S.L.	805. FUEGOS ARTIFICIALES PROCESION VIRGEN DE LA FUENSANTA.
220150081803	ADO	08/10/2015	2015 805 800 9240 22609	850	G30084420	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LAS MUSAS DE GUADALUPE	805. CENTRO OESTE- ACTUACION BANDA DE MUSICA EN ACTO CULTURAL EL 14 DE JUNIO.
220150086932	ADO	22/10/2015	2015 805 800 9240 22609	1400	G30368054	SOCIEDAD MUSICAL DE CEHEGIN	805. ACTUACION EN PROCESION DE LA VIRGEN DE FATIMA
220150094014	ADO	12/11/2015	2015 805 800 9240 22617	605	B30544985	ESPECTACULOS BARCELO, S.L.	805. Actuación de un HINCHABLE INFANTIL, realizada en la Plaza Pedro Pou de Murcia, el día 19 de Septiembre/15
220150094015	ADO	12/11/2015	2015 805 800 9240 22617	148,83	B30030787	PIROTECNIA CANETE, S.L.	805. SAN ANTOLIN 2015. FUEGOS ARTIFICIALES PARA PROCESION SAN ANTOLIN 2015.
220150094016	ADO	12/11/2015	2015 805 800 9240 22617	850	G30084420	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LAS MUSAS DE GUADALUPE	805. ACTUACION BANDA MUSICA ACTO CULTURAL FESTIVIDAD SAN ANTOLIN
220150094017	ADO	12/11/2015	2015 805 800 9240 22617	148,83	B30030787	PIROTECNIA CANETE, S.L.	805. CENTRO-OESTE- FUEGOS ARTIFICIALES PARA PROCESION SAN MIGUEL.
220150098392	ADO	23/11/2015	2015 805 800 9240 22609	440	B04237228	MANAS PEREZ, S.L.	805. CENTRO OESTE- SERVICIO DE AUTOBUS PARA BANDA DE MUSICA SANTA CECILIA DE SORBAS A MURCIA Y VUELTA
220150108251	ADO	11/12/2015	2015 805 800 9240 22609	1005	B73538795	COLORES DEL MUNDO, S.L.	805. J.M. CENTRO OESTE- VIAJE CULTURAL CENTRO DE MAYORES. SAN MIGUEL A YESTE EL 8 DE OCTUBRE -SEMANA CULTURAL
220150115738	ADO	21/12/2015	2015 805 800 9240 22617	1754,5	B30544985	ESPECTACULOS BARCELO, S.L.	805 UN PARQUE infantil por su actuación en la Plaza Mayor de San Nicolás, el día 5 de Diciembre de 2.015

220150116518	ADO	22/12/2015	2015 805 800 9240 22617	850	G30084420	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LAS MUSAS DE GUADALUPE	805 . ACTUACION GRUPO MUSICAL EN ACTOS EL DIA DE SAN NICOLAS (6-DICIEMBRE).
220150116538	ADO	22/12/2015	2015 805 800 9240 22609	700.23	B30071740	IMPRENTA SAN MIGUEL, S.L.	805 REVISTAS "X ANIVERSARIO CENTRO SOCIAL MAYORES SAN MIGUEL" SEMANA CULTURAL
220150120485	O	23/12/2015	2015 805 800 9240 48999	600	G30136717	PEÑA HUERTANA SAN ISIDRO - LA PANOCHA	RETENCIONES DE CREDITO - BASES CONVOCATORIA SUBVENCIONES BARRIOS. (FECHA REAL A.J.G. 11/9/2015)

ANEXO Nº 2

C.Terr.	Org.	Fun.	Eco.	P.A.M	Proyecto.	Creditos Asignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles
805	800	9240	21300	.		1000	0	1000
805	800	9240	21600	.		1000	0	1000
805	800	9240	22199	.		1000	0	1000
805	800	9240	21200	.		1000	0	1000
805	800	9240	21000	.		1000	0	1000
805	800	9240	21500	.		1000	0	1000
805	800	9240	22617	.		20035,6	6438,8	13596,8
805	800	9240	22609	.		20000	14145,23	5854,77
805	800	9240	22699	.		1000	0	1000
						47035,6	20584,03	26451,57

C.Terr.	Org.	Fun.	Eco.	P.A.M	Proyecto.	Creditos Asignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles
805	800	9240	48904	.		4000	0	4000
805	800	9240	48999	.		0	4000	-4000
						4000	4000	0

Melina Ros Sánchez, como vocal y representante del partido socialista obrero español en la Junta de Distrito Centro-Oeste perteneciente al municipio de Murcia:

Expongo:

En aras a contribuir a que las Juntas Municipales de Distrito sean un espacio de participación ciudadana donde nuestros vecinos y vecinas se sientan partícipes de la construcción del modelo de barrio que queremos, así como donde la transparencia y la correcta gestión de los recursos públicos sea la norma en nuestros quehaceres en la Junta, y teniendo en cuenta que los vocales de los grupos políticos con representación municipal son parte integrante del Pleno de las Juntas Municipales

Solicito:

- Anunciar en la sede de la junta de distrito y en colegios existentes dentro del ámbito del mismo, con al menos siete días de antelación, la fecha de la convocatoria de los Plenos Ordinarios.
- Incluir en todas las convocatorias de Pleno Ordinario un informe del estado de ejecución del presupuesto de la Junta Municipal, adjuntando como documentación una relación detallada de los gastos realizados por la junta (incluyendo partida presupuestaria, nombre del proveedor, descripción del gasto e importe). Igualmente, al fin del ejercicio se presentará un informe del cierre del mismo.
- Hacer pública, anualmente, la política de colaboraciones con las asociaciones y colectivos.
- Solicitar el uso de espacios y locales de la sede de la Junta Municipal para el desarrollo de las funciones inherentes a los vocales de los grupos políticos con representación municipal.